Allos alcalles y fiesqesy entrega e esperingo en bienes de fernan ollr pg hemedar e
page al [illegible] Eny Sancho dy par de bueyes e sesenta ovejas de pueros
otras cosas el dicho fernan oller le aya tomado e robado e lenado dla hue
ra desta abdar y por juro le aya dicho dado sentenda el dicho con
cejo de aya al dicho fernan oller por mado de bigas le tomaro agora
pocos dias ha pg la lana dlos molinos dhenos el dicho concejo dixo y
pedia por merced al dicho concejo y dlos al dicho Conqso que al dicho
fernan oller por mado dlas dichas bigas le madase dar y page y
al pg page ajna Enyo alcalde gente en el dha de dar por el pson y
del fue conpado por el el dicho de pso el dicho Eny Sancho por el di
cho alcalde nole tenda las prendas y por la dicha mado le tiene Por esta
cosa el dicho concejo e otros bros e fiscales ordenaro e madaro que fuese me jun
tado clamaro y dlos al el dicho e que al dicho fernando oller por las bigas el
tomaro pg los molinos dhenos de e page al dicho Eny Sancho de rehesenur
gente rego por bienes del dicho fernan oller y ola recabidos en cuenta dl
dicho juzado

242

Concejo

Martes xxiiij dias de mayo año de la dicha este dia fuero ayuntados a con
cejo ela canda dla aldea segun es acostumbrado a Sanchos manuel po
franq go lopes ortiz bger de otrepos le dicha aldea cuenta jua de
la y apargo otros restello nyalas otros po fiso po pint jorgm
lorella jua bran al pri fiso pliores jua ximenes del ball jayme Conqsa
y dlos y pera otros bros regidores este dio poder y por concejo y
dal sidlo y oyeo y andes y de la otra pera de e fernan sanchos
manuel alfonsol e el boyl e fiso fill e marco de nuevo e m fiso
juzado dla [illegible] gebdar